



NOTA DE PRENSA

Madrid, 28 de mayo de 2025

El Banco de España abrirá un museo y un centro de educación financiera para compartir su patrimonio y mejorar los conocimientos de la sociedad

El Consejo de Gobierno del Banco de España aprobó, en la sesión celebrada el pasado lunes, el nuevo Plan Estratégico, que guiará la transformación de la institución hasta el año 2030. Dicho plan incluye una iniciativa para la creación de un museo y un centro de educación financiera que permitirán mostrar su legado patrimonial, que en gran parte es desconocido, y mejorar los conocimientos de finanzas de la ciudadanía, especialmente entre los jóvenes. Esta doble iniciativa trata, además, de fomentar la transparencia y la cercanía de la institución abriendo sus puertas a la sociedad.

El museo albergaría la Colección del Banco de España, que es el reflejo de un patrimonio acumulado a lo largo de casi 250 años de historia, desde su fundación en 1782 hasta la actualidad. Se trata de un amplio conjunto de arte español e internacional, con aproximadamente 4.000 piezas clásicas y contemporáneas, y que reúne a muchos de los más destacados creadores de la historia del arte desde Goya, Van der Hamen, Vicente López o Madrazo, pasando por Sorolla, Zuloaga o artistas más recientes como Tapies, Guerrero, Chillida, Oteiza, Jesús Soto, Carmen Laffón, Soledad Sevilla, Candida Höffer o Cristina Iglesias, entre otros muchos.

A todo este conjunto hay que añadir su colección numismática, la segunda más importante del país, el Archivo Histórico y su Fondo Bibliográfico de Especial Valor, constituido por más de 16.000 volúmenes del siglo XV al XIX, que constituyen referencias indispensables para conocer la historia económica, política y social de España.

Dentro de este patrimonio, ocupa un lugar primordial la arquitectura de la propia sede de la institución en la plaza de Cibeles, obra de Eduardo de Adaro (Edificio Tradicional, 1883-1891) y José Yáñez Larrosa (primera ampliación, 1927-1936), que conforma uno de los más importantes conjuntos de arquitectura ecléctica y art déco de España y Europa. El edificio fue declarado en 1999 Bien de Interés Cultural con la categoría de Monumento, la máxima que contempla la legislación española.

Apertura al público de la Cámara del Oro

Además, el museo no solo permitirá culminar la apertura pública de las zonas monumentales de la institución, sino también la visita a otros espacios tan emblemáticos como la Cámara del Oro, hasta ahora cerrada al público.

El desarrollo del museo y el centro de educación financiera dotará de una función social, educativa y de servicio público a este conjunto de bienes culturales, cuyo principal valor es su capacidad para contar la historia del Banco de España. Ambos actuarán como vasos comunicantes, mostrando la diversidad del legado patrimonial de la institución, en el caso del museo, y en forma de experiencia formativa en el centro de educación financiera, siempre con el objetivo de promover un mayor conocimiento de la importancia de las funciones de la institución y del modo en que contribuye al bienestar de la sociedad.

[Acceso la Portal de la Colección de Arte del Banco de España.](#)

Reproducción permitida solo si se cita la fuente

Para más información: Tel. +34 91 338 5044 / 6097 / 5318 / 8839 / 6175 / 4397 / 5936 | www.bde.es Correo electrónico: comunicacion@bde.es

X@BancoDeEspana

 @Banco De España

 @BancoDeEspana

 @bdeeuro